



**URGENTE**

F: 6223  
C: 260093

ORD: EXP. N° 7676

EXP: N° DVIA66, XI Región - Dirección de Vialidad (Judicial) .

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Ruta 240, Sector Coyhaique-Puente El Moro, comuna de Coyhaique, XI Región de Aisén.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 21 de noviembre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, los montos de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustados de los lotes de terrenos expropiados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en los roles de causas y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia de los comprobantes de depósitos respectivos.

| 1° JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE:<br>RUT: 60.313.009-K - CUENTA CORRIENTE: 84.300.029.344 |              |                                    |                       |                           |
|--|--------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| DECRETO  | LOTE         | PROPIETARIO SEGÚN<br>ROL DE AVALÚO | ROL CAUSA             | MONTO                     |
| <del>879/2016</del>  | <del>2</del> | <del>EMSSA S.A</del>               | <del>V-259-2016</del> | <del>\$97.753.480.-</del> |
| 879/2016   | 3            | BRAVO SOTO ELIANA                  | V-258-2016            | \$11.204.908.-            |
| 879/2016   | 4            | VIVAR BARRIA LAURA DEL CARMEN      | V-272-2016            | \$1.359.503.-             |
| 879/2016   | 5            | VIVAR BARRIA LAURA DEL CARMEN      | V-260-2016            | \$1.718.285.-             |
| 879/2016   | 6            | MUNOZ BAHAMONDE JUAN<br>BAUTISTA   | V-261-2016            | \$1.229.995.-             |

NO PREX  
7/10/17

Se despide atentamente,

MARLY FLORES ALFONAGA  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EMG/JCH/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 10403355